



Estimado vecino Chinchano

Agradeciendo por la confianza brindada y con la satisfacción de saber que en esta etapa de gestión, estamos logrando proyectos de gran impacto para nuestra provincia pensando en el bienestar de toda la comuna, es por eso vecino emprendedor que te invitamos a formalizarte e iniciar tus trámites de Licencia de Funcionamiento y obtener tu certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones ITSE de tu local o establecimiento comercial, y de esta manera estarás asegurando tu LPO inversión y dando seguridad a las personas que hacen uso del mismo; en caso de emergencias y desastres .

Cordialmente.

Ing. Cesar Antonio Carranza Falla
ALCALDE

REQUISITOS PARA OBTENER CERTIFICADO ITSE

EX POST, hasta 100 m²

ITSE BÁSICA EX POST

- Formulario Único de tramite gratuito (recabar en mesa de partes).
- Pago de derecho a Trámite en el BN (recabar orden de pago en Oficina de Defensa Civil).

Nota:

Traer 3 COPIAS del Boucher del Banco de la Nación, a la oficina de Defensa Civil (3º Piso de la Municipalidad).

IMPORTANTE:

a) La ITSE Ex post, se realiza con posterioridad al otorgamiento de la Licencia de funcionamiento, entre los objetos de inspección están: **oficinas administrativas, bodegas, bazares, stands, tiendas, módulos, puestos, peluquerías, restaurantes entre otros.**

b) En este tipo de ITSE, se excluyen a los giros de **pub-karaokes, licorerías, discotecas, bares, ferreterías, talleres mecánicos, talleres de costura y cabinas de internet, carpinterías, imprentas, casinos, máquinas tragamonedas, juegos de azar o giros afines a los mismos.**

Se excluyen también los establecimientos que comercializan productos tóxicos o altamente inflamables, tales como **pañeterías, plásticos, espumas, descartables, productos de limpieza y manualidades.**



REQUISITOS PARA OBTENER CERTIFICADO ITSE

EX ANTE, de 100 m² hasta 500 m² o de acuerdo a complejidad

CERTIFICADO ITSE BÁSICA EX ANTE

- Formulario Único de tramite gratuito (recabar en mesa de partes)
- Copia del Plano de Ubicación.
- Copia de los planos de Arquitectura (distribución que incluya ubicación de muebles).
- Copia de los Protocolos de pruebas de operatividad y mantenimiento de los equipos de seguridad.
- Copia del Plan de Seguridad (Incluye Plano de Señalética y Plano de Evacuación).
- Pago de derecho a Trámite en el BN (recabar orden de pago en Oficina de Defensa Civil).

Nota:

Traer 3 COPIAS del Boucher del Banco de la Nación, a la oficina de Defensa Civil (3º Piso de la Municipalidad).



**REQUISITOS PARA OBTENER
CERTIFICADO ITSE**

**DE DETALLE, más 500 m2 o de
acuerdo a complejidad**

- Solicitud de inspección (FUT gratuito en mesa de partes)
- Vigencia de poder de la persona encargada de realizar los trámites.
- Copia del plano de Ubicación.
- Copia de los planos de Arquitectura (distribución, disposición de mobiliario, cotas y texto legibles,) y detalle del cálculo de aforo por áreas.
- Copia de plano de Instalaciones eléctricas: diagrama de unifilares, tableros eléctricos y cuadro de cargas.
- Copia de Plano de señalización y Plano de evacuación
- Copia de Plan de Seguridad.
- Copia de protocolos de pruebas de operatividad y mantenimiento de los equipos de seguridad.
- Copia de constancia de mantenimiento de calderas, cuando corresponda.
- Copia de certificado vigente de medición de resistencia del pozo a tierra.
- Copia de los certificados de conformidad emitidos por OSINERGMIN cuando corresponda.
- Copia de la autorización del Ministerio de Cultura, en caso de edificaciones integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Indicar el número del certificado de Inspección Técnica de Seguridad en edificaciones de detalle vigente que corresponda a la edificación que alberga al objeto de inspección (de corresponder, salvo los objetos de inspección que cuenten con acceso (s) directo e independiente (s) desde la vía pública.
- Pago de derecho a Trámite en el BN (recabar orden de pago en Oficina de Defensa Civil).

Nota:

Traer 3 COPIAS del Boucher del Banco de la Nación, a la oficina de Defensa Civil (3º Piso de la Municipalidad).



Alcalde

Ing. Cesar Carranza Falla



Ayuda Humanitaria



Inspección de Seguridad

**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE CHINCHA**



SUB GERENCIA

**DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES Y
DEFENSA CIVIL**

